



AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE

ACTA DEL TRIBUNAL CONSTITUIDO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE PMEFGJ 2020

Lista provisional de admitidos y excluidos

Presidente.

D. Antonio García García.

Secretario.

D. José Juan Tomás Bayona.

Vocales.

D. José Francisco Beltrán Abellán.

D. Manuel Ibernón Hernández.

Reunida el día de hoy, ocho de febrero de dos mil veintiuno, a las 12:00 horas, la Comisión para la selección de un/a tutor/a-formador/a del Programa Mixto de Empleo y Formación para personas jóvenes beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil "Descubre Albudeite" (expdte. SEF: PR-2020-28), se ha procedido a revisar la documentación de las candidaturas al puesto, resultando admitidas y excluidas las siguientes solicitudes:

ADMITIDAS
María Gertrudis Fernández Guillén
Miguel Antonio Fernández Cuenca
María Dolores Gea Sánchez

EXCLUIDAS	
Marta Boluda Aguilar	Motivo: Atendiendo a la Base cuarta, en requisitos específicos mínimos de Tutor/a-Formador/a, no acredita tener una experiencia mínima en la especialidad a la que concurre de dos años.

Asimismo, la Comisión de Selección ha acordado:

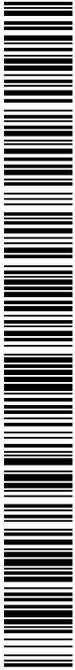
PRIMERO: Abrir un plazo para formular alegaciones y reclamaciones de tres días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta acta, para subsanar los motivos de exclusión.

SEGUNDO: Reunirse el próximo viernes, 12 de febrero, a las 13 horas, para proceder al estudio y valoración de las reclamaciones presentadas, así como para baremar los méritos justificados documentalmente por las aspirantes en el plazo de presentación establecido en las bases.

TERCERO. - Publicar la presente acta en el tablón de anuncios y en la página web municipal, para general conocimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las doce y treinta horas del día de la fecha.

Ayuntamiento de Albudeite - Paseo de la Constitución, 2 30190, Albudeite (Murcia)
Tlf. 968 66 75 02. Fax. 968 66 76 09. www.albudeite.com



001471c790708007c907e51fb020e248

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30004>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	SECRETARIO-INTERVENTOR	08/02/2021 15:04